

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. UTSLP-IR-013-2024**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del día 27 de noviembre del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones, de conformidad con el calendario de actividades señalado en la invitación, se da cuenta de encontrarse presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Edgar Eduardo García Contreras, personas que dan legalidad al presente acto cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Para iniciar el acto, la Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, señala que se recibieron preguntas por medios electrónicos de los proveedores participantes a las cuales se les responde como sigue:

**OSCAR GARCÍA LÓPEZ (Suministros para la Tecnología Industrial)**

Sobre la Redacción General

**PREGUNTA No. 1** Propuesta Técnica Sumaria: ¿La "Propuesta Técnica Sumaria" debe ser detallada, incluyendo especificaciones completas de los equipos, o se espera un resumen técnico breve que complemente las fichas técnicas anexadas?

**RESPUESTA:** ¿La "Propuesta Técnica Sumaria" Sí debe ser detallada.

**PREGUNTA No. 2.** Destino de los Documentos: En el punto 2.1.D se menciona que los documentos deben dirigirse al Comité de Adquisiciones, mientras que, en algunos anexos, como el 1.B y 2, se pide dirigirlos a la presidenta del Comité. ¿Podemos unificar el destinatario para todos los documentos?

**RESPUESTA:** Favor de apegarse a las bases de la convocatoria

Garantías

**PREGUNTA No. 3.** Garantía de Sostenimiento de la Oferta: ¿El cheque de caja por el 5% del monto ofertado debe incluir centavos exactos o puede redondearse a la cantidad entera más cercana?

**RESPUESTA:** Puede redondearse a la cantidad entera más cercana hacia arriba

**PREGUNTA No. 4.** Fianza por Garantía de Cumplimiento: La fianza por el 30% del monto ofertado tiene una vigencia de 12 meses. Si los bienes se entregan antes de ese plazo, ¿es obligatorio mantener la fianza vigente por todo el periodo?

**RESPUESTA:** Sí, es obligatorio mantener la fianza vigente por todo el periodo

Documentos Solicitados

**PREGUNTA No. 5.** Carta de Distribuidor Autorizado: ¿Debe la carta incluir un formato específico del fabricante o basta con una declaración general que acredite la distribución y capacidad técnica por parte de la compañía que se dedica a importar este tipo de maquinarias?

**RESPUESTA:** No hay formato específico.

Condiciones de Pago

**PREGUNTA No. 6.** Plazo de Pago: En el punto 15 se menciona que el pago será contra entrega y a satisfacción de la Universidad. ¿Existe un plazo específico para que se realice el pago una vez emitida la factura y el tiempo de la maquinaria sea excedido a la fecha de la factura?

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. UTSLP-IR-013-2024**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA:** Si la entrega del equipo se realiza correctamente y la factura correspondiente también es entregada, entonces el pago será en un plazo máximo de 7 días, tiempo que toma realizar el trámite correspondiente.

Anexos Técnicos

**PREGUNTA No. 7.** Especificaciones del Torno CNC: En el anexo técnico se menciona que el control del Torno CNC es GSK. Si el equipo ofertado incluye un sistema de control alternativo que cumpla o supere las especificaciones mínimas, ¿será aceptado?

**RESPUESTA:** Sí siempre y cuando cumpla o supere lo solicitado.

**PREGUNTA No. 8.** Especificaciones de la Fresadora CNC: En la Fresadora CNC no se menciona software o herramientas incluidas. ¿Es obligatorio ofrecer software, y si es así, qué características debe cumplir?

**RESPUESTA:** El equipo ofertado debe incluir su software de fábrica, es decir, el software con que opera el equipo.

**PREGUNTA No. 9.** Ensamblaje: ¿La maquinaria debe ser entregada ensamblada y lista para operar, o es suficiente con que los componentes sean entregados para un ensamblaje posterior por parte de la Universidad y a quien recae estas responsabilidades de instalación?

**RESPUESTA:** Los equipos deben de estar listos y ensamblados para operar, no así la instalación la cual será responsabilidad de la Universidad.

**PREGUNTA No. 10.** Lugar de Entrega: ¿El lugar de entrega será un laboratorio, taller o bodega dentro de la Universidad? Si es así, ¿se proporcionarán detalles sobre accesos y condiciones del área?

Esto relativo a que si es importante identificar cual es el área destino de entrega

**RESPUESTA:** El lugar de entrega es en el laboratorio L D-04 "Laboratorio de CNC" que se encuentra en el edificio D. Dicho edificio cuenta con acceso posterior para entrada de equipos robustos.

**PREGUNTA No. 11.** Responsabilidad del Transporte: ¿El proveedor debe hacerse cargo del transporte especializado y las condiciones específicas de descarga (p. ej., grúas o montacargas) o la Universidad cuenta con infraestructura para apoyar en este proceso?

**RESPUESTA:** El proveedor debe hacerse cargo del transporte especializado y las condiciones específicas de descarga (p. ej., grúas o montacargas)

**PREGUNTA No. 12.** Inspección en el Momento de la Entrega: ¿La Universidad realizará una inspección física y funcional de la maquinaria al momento de la entrega, o habrá un plazo para reportar inconformidades?

**RESPUESTA:** La Universidad realizará una inspección física y funcional de la maquinaria al momento de la entrega, esto sin limitar que haya una posterior revisión, en la que, si hubiera alguna inconformidad, se reportará de inmediato al proveedor.

**PREGUNTA No. 13.** Horario de Entrega: Además de lo establecido (lunes a viernes de 8:00 a 16:00), ¿existen restricciones adicionales que debamos considerar, como días específicos para accesos a las instalaciones.

**RESPUESTA:** En días inhábiles oficiales no se recibirá equipo.

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. UTSLP-IR-013-2024**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Acto continuo y no existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta junta declarando cerrada la presente acta siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, señalando a la vez que el día miércoles 04 de diciembre de los actuales en punto de las 10:00 horas, se realizará el acto de presentación y apertura de propuestas de las ofertas de los proveedores que hayan sido recibidas antes de este acto; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal, previa lectura de la misma.

**MTRA. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ**

Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**MTRA. LAURA ROXANA SANTIAGO ÁLVAREZ**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**DR. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**MTRO. IRVING EDMUNDO LÓPEZ MARÍN**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**ING. DULCE MARÍA FUENTES RUIZ**

Asesor técnico  
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. UTSLP-IR-013-2024**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS**

**Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE**

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

**PROVEEDORES ASISTENTES**

**ING. OSCAR GARCÍA LÓPEZ**

Suministros para la Tecnología Industrial

**ALFONSO LOPEZ TOLENTINO PALAU**  
MOBYT.

**EMILIO CASTELLARI GONZÁLEZ**  
Micro Core de México, S.A. de C.V.